



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO**  
**"PROVIQUINDIO"**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS**

Código: GF-P-01-R- 10	Versión: 01	Vigente: 16/05/2014	Página: 1 de 1	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
-----------------------------	-------------	------------------------	----------------	-----------------------------

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2015

	Periodo Anterior 12-31-14	Periodo Actual 12-31-15
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>49.948.176</b>	<b>24.768.480</b>
41 INGRESOS FISCALES	643.667	0
4110 No Tributarios	643.667	0
42 VENTA DE BIENES	0	266.671
4210 Bienes Comercializados	0	266.671
44 TRANSFERENCIAS	49.304.509	24.501.809
4428 Otras Transferencias	49.304.509	24.501.809
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>35.181.514</b>	<b>48.244.305</b>
51 ADMINISTRACION	553.403	517.894
5101 Sueldos y salarios	369.991	347.104
5102 Indemnizaciones	753	0
5103 Contribuciones efectivas	60.531	47.933
5104 Aportes sobre la nómina	11.896	9.513
5111 Generales	79.686	83.650
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	30.546	29.694
52 DE OPERACIÓN	8.826	66.149
5211 Generales	8.826	66.149
53 PROVISIONES, AGOT., DEPREC. Y AMORT.	344	41.402
5330 Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo	0	37.501
5345 Amortización de intangibles	344	3.901
55 GASTO SOCIAL	34.618.941	47.618.860
5504 Vivienda	34.618.941	47.618.860
<b>SALDO NETO CONSOLID CTAS RESULTADO</b>	<b>14.766.662</b>	<b>-23.475.825</b>
48 OTROS INGRESOS	528.834	1.221.914
4805 Financieros	271.720	265.373
4808 Otros Ingresos Ordinarios	0	943.036
4810 Extraordinarios	1	1
4815 Ajuste de vigencias anteriores	257.113	13.504
58 OTROS GASTOS	365.870	240.588
5805 Financieros	365.551	0
5815 Ajuste de ejercicios anteriores	319	240.588
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>14.929.626</b>	<b>-22.494.499</b>

JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ JARAMILLO  
Gerente General

LEIDY TATIANA MEDINA SOTO  
Profesional en Contabilidad y Presupuesto  
TP 142979-T



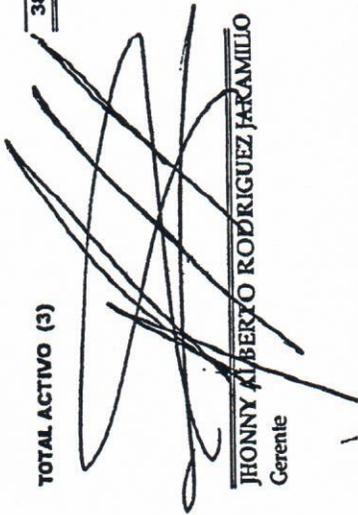
**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO  
"PROVIQUINDIO"**

**DOCUMENTO CONTROLADO**

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

Código: GF-P-01-R-08      Versión: 01      Vigente: 16/05/2014      Página: 1 de 1

Codigo	ACTIVO	Periodo		Codigo	PASIVO	Periodo	
		Anterior 12-31-14	Actual 12-31-15			Anterior 12-31-14	Actual 12-31-15
	<b>CORRIENTE (1)</b>		<b>14.917.543</b>		<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>1.483.108 #</b>	<b>1.403.496</b>
11	Efectivo	37.861.633	7.156.754		Cuenta por Pagar	1.475.311	1.395.699
1105	Caja	12.199.842	7.156.754	24	Adquisición de Bs. Y Serv. Nac.	1.436.047	1.350.501
1110	Bancos y Corporaciones	0		2401	Intereses	0	
		12.199.842		2422	Acreedores	17405	23340
12	Inversiones	1.455.680	1.455.680	2425	Retención en la Fuentes	20682	20681
1202	Inversiones administración de liquidez	0	700.654	2436	Impuestos, contribuciones y tasas	1177	1177
1207	Inversiones Patrimoniales en entidades no Controladas	700.654	700.654	2440			
1208	Inversiones Patrimoniales en entidades Controladas	755.025	755.026				
14	Deudores	24.206.111	6.305.109	29	Otros Pasivos	7.797	7.797
1401	Ingresos no tributarios	0	0	2905	Otros recaudados a favor de terceros	7.797	7.797
1413	Transferencias por cobrar	22.474.395	4.479.909				
1420	Avances y anticipos	1.731.716	1.825.200		<b>PATRIMONIO (5)</b>		
1470	Otros Deudores	0	0		Patrimonio Institucional	37.251.564	11.923.305
		0		32	Capital Fiscal	16.302.283	16.302.283
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>873.039</b>	<b>409.258</b>	3208	Reservas	43.675	114.709
16	Propiedades, Planta y Equipo	867.149	365.959	3215	Resultado de Ejercicios Anteriores	5.182.113	20.040.705
1605	Terrenos	825.138	296.000	3225	Resultado del Ejercicio	14.929.626	-2.494.499
1655	Equipo de ayuda audiovisual	0	0	3230	Superavit por Donación	825.138	0
1665	Muebles Enser. y Equipo Of.	61.914	61.914	3235	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones DB	-31.271	-39.893
1670	Equipos de Comunicación y comp.	4.510	41.080	3270			
1685	Depreciación Acumulada	-24.413	-33.035				
19	Otros Activos	5.890	43.299				
1970	Intangibles	15.771	57.081				
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	-9.881	-13.782				
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>38.734.672</b>	<b>15.326.801</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)</b>	<b>38.734.672</b>	<b>15.326.801</b>

  
**JHONNY ALBERIO RODRIGUEZ JARAMILLO**  
 Gerente

  
**LEIDY T. ARIAS MEDINA SOTO**  
 Profesional en Contabilidad y Presupuesto TP 142979-T

**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO**  
**DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR
111005	Esta cuenta refleja representa los recursos disponibles en efectivo a la fecha de corte para atender las operaciones más inmediatas, está representada por cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes entidades bancarias.	7.156.754
120751	<p>Dentro de las inversiones no controladas registradas en la cuenta 1207 encontramos que se realizó una unión temporal en agosto del año 2010 con la sociedad INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA – INTELCA PST S.A con NIT 801.001.287-7 representada legalmente por RUBEN DARIO RAMIREZ ORDOÑEZ, para realizar un proyecto de vivienda en el lote de terreno con un área de 22.083 m2, identificado con código catastral N° 01-07-0312-000-1000 y matricula inmobiliaria N° 280-89958, en el municipio de armenia, de propiedad de tal sociedad, en el cual contemplaba la construcción de 2 torres (para 72 apartamentos de 2 y 3 alcobas) y 82 casas de dos pisos. Donde el porcentaje de participación de INTELCA PST S.A es de 88.4% y PROVIQUINDIO de 11.6%. En febrero del año 2011 se autorizan la expedición de disponibilidades y se ordenan unos pagos para la ejecución del proyecto de vivienda LOS GERANIOS conjunto residencial, los cuales fueron entregados parcialmente de la siguiente forma: Febrero de 2011 \$60.000.000,00, Marzo de 2011 \$160.000.000,00, Abril de 2011 \$80.000.000,00, Junio de 2011 \$270.000.000,00, Octubre de 2011 100.000.000,00 en diciembre de 2011 \$30.000.000,00 para un total de <b>\$700.000.000,00</b>. Adicionalmente se realizaron pagos correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificación Vecinos proyecto Geranios por valor de \$79.655,00</li> <li>- Carta Catastral proyecto Geranios por valor de \$14.500,00</li> <li>- Radicación licencia de construcción proyecto Geranios por valor de \$229.760,00</li> <li>- Demarcación de Hilos proyecto Geranios por valor de \$99.569,00</li> <li>- Licencia de Urbanismo Proyecto los Geranios por valor de \$229.760,00</li> </ul> <p>Dando como resultado una inversión final por valor de <b>\$700.653.244,00</b></p>	700.654
120851	<p>Dentro de las inversiones controladas registradas en la cuenta 1208 encontramos que se realizó una alianza estratégica con CT INGENIERIA S.A.S identificada con Nit 900.079.753-2 legalmente constituida de acuerdo a la ley comercial vigente con matricula N° 00052138 del 12 Abril de 2006 de la cámara de comercio de Cartago, representada legalmente por ADRIANA MARCELA RESTREPO LONDOÑO identificada con cedula de ciudadanía N° 31.421.328 de Cartago Valle y que es propietaria de un lote de terreno con un área de 7.814 m2, identificado con ficha código catastral N° 00-01-0000-0334-000 y matricula inmobiliaria N° 280-64052 en el municipio de armenia, y que por el área y el uso del suelo establecido para el mismo, es posible desarrollar en él un proyecto de vivienda. Se realiza la alianza con el objeto GESTION Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO ZIRUMA – CONJUNTO RESIDENCIAL CONFORMADO POR 4 TORRES PARA 90 APARTAMENTOS DE 2 Y 3 ALCOBAS. En febrero del año 2011 CT INGENIERIA cede el convenio de alianza a INGENIERIA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES APLICADOS ISSA S.A.S identificada con Nit 801.004.383-1 representada legalmente por SONIA CLARENA SUAREZ TABARES, identificada con cedula de ciudadanía N° 41.943.489 de armenia, donde se modifica la figura jurídica convirtiéndose en CONVENIO ESTRATEGICO – UNION TEMPORAL donde el porcentaje de participación será del 50% de cada una de las partes. Los aportes de Proviquindio fueron entregados en el año 2011 para el proyecto de ZIRUMA CONJUNTO RESIDENCIAL, los cuales fueron entregados parcialmente de la siguiente forma: En marzo \$120.000.000,00, Abril \$180.000.000,00, Junio \$100.000.000,00, Julio \$150.000.000,00, Agosto \$100.000.000,00, Octubre \$100.000.000,00 para un total de \$750.000.000,00. Adicionalmente se realizaron pagos por valor de \$2.180.790,00 correspondientes a:- Participación en el concurso "a q te encuentro" como estrategia de comercialización de los proyectos: ZIRUMA CONJUNTO RESIDENCIAL publicaciones de los días 19, 21, 23, 24, 26, 28 y 30 de septiembre. - Realizar y producir dos comerciales de</p>	755.026

	<p>televisión para los proyectos de la entidad: ziruma conjunto residencial y los geranios conjunto residencial, pago fact. 0027 de un comercial de 20 segundos para tv del conjunto residencial ziruma. - "participación en la guía de finca raíz para la comercialización de los proyectos de la entidad: ziruma conjunto residencial y los geranios conjunto residencial", pago facturas nos. 5794 y 5813. - participación en el concurso "a q te encuentro" como estrategia de comercialización de los proyectos: ziruma conjunto residencial y los geranios conjunto residencial, publicaciones de los días 1, 3, 4, 14, 17, 21, 24, 25, 28 y 31 de octubre y los días 4 - "participación en la guía de finca raíz para la comercialización de los proyectos de la entidad: ziruma conjunto residencial y los geranios conjunto residencial", pago final facturas nos. 5933 y 5934. - realizar y producir dos comerciales de televisión para los proyectos de la entidad: ziruma conjunto residencial y los geranios conjunto residencial. - modificación licencia construcción proyecto construcción ziruma conjunto residencial por valor de \$1.888.393,00 - modificación licencia de urbanismo proyecto construcción conjunto residencial ziruma por valor de \$956.728,00 Dando como resultado una inversión final por valor de <b>\$755.025.911,00</b></p>	
141314	<p>Se registran los compromisos de las diferentes entidades estatales, municipales o particulares, adquiridos por conceptos de la contratación para ejecución de obras como ejecutores de los proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda Saludable: en la año 2012 se celebró convenio interadministrativo entre el municipio de Calarcá y la Promotora De Vivienda Y Desarrollo Del Quindío para ejecutar las obras viabilizadas mediante concepto favorable de viabilidad N° 63-130-01-008, otorgado por el fondo nacional de vivienda en la modalidad de vivienda saludable; de acuerdo al acta de obras a ejecutar de cada una de las viviendas; correspondientes a 13 subsidios familiares de vivienda otorgados por FONVIVIENDA. El valor correspondiente a los subsidios se cancelara a Proviquindio una vez se terminen las obras, sean recibidas a satisfacción y FONVIVIENDA haya realizado el desembolso respectivo. Ø Son proyectos de vivienda donde se otorgaron subsidios de vivienda familiar a través de la bolsa de esfuerzo territorial en el año 2011, los cuales fueron presentados a FINDETER para su evaluación y obtener así el certificado de elegibilidad, dentro del proceso de cobro del subsidio se estipula que las mismas viviendas deben estar escrituradas y registradas a nombre de cada beneficiario. El cobro del subsidio proveniente de la nación es posterior a la escrituración y registro de la vivienda.</li> <li>• Proyecto de Vivienda: Apropijao: Es un proyecto que consta de 11 viviendas de interés prioritario totalmente construidas donde la promotora de vivienda y desarrollo del Quindío actúa como oferente-constructor, donde el municipio aporto el valor de \$1.000.000 por beneficiario, la promotora aporto la suma de: \$14.759.751,41, los beneficiarios debían tener un cierre financiero por valor de \$7.981.244,50, la EDEQ un aporte por valor de \$949.378,00 y la nación entrega \$7.735.905,88, una vez escriturada y registrada la vivienda. A 31 de diciembre de 2014 no se ha recibido el aporte de los beneficiarios razón por la cual no ha sido posible realizar la escrituración y posterior cobro del subsidio a la nación.</li> <li>• Proyecto de Vivienda: El Tolra: Es un proyecto que consta de 49 viviendas de interés prioritario donde la Promotora de vivienda y desarrollo del Quindío actúa como oferente-constructor de las 49 viviendas se encuentran totalmente construidas 22 donde el municipio aporto el valor de \$6.946.402,22 por vivienda, la promotora aporto la suma de: \$8.234.544,02, los beneficiarios debían tener un cierre financiero por valor de \$4.294.765,98, la EDEQ \$411.150,00 y la nación entrega \$11.266.938,77 una vez escriturada y registrada la vivienda.</li> <li>• Proyecto de Vivienda: Ciudadela III etapa: Es un proyecto que consta de 104 viviendas de interés prioritario donde la promotora de vivienda y desarrollo del Quindío actúa como constructor y el municipio de Quimbaya como oferente, donde el municipio aporta \$1.000.000,00, la promotora de vivienda aporta la suma de \$1.000.000,00, los beneficiarios deben contar con un cierre financiero de \$11.132.724,81, y la nación entrega \$11.168.441,75 una vez escriturada y registrada la vivienda. Actualmente se encuentran construidas 20 viviendas multifamiliares de las cuales 7 personas se encuentran en proceso de escrituración las demás no cuentan con el cierre financiero por lo tanto no se ha realizado el trámite de escrituración. Las 84 viviendas restantes no se han construido porque los beneficiarios no cuentan con recursos para el respectivo cierre financiero siendo muy riesgoso esto para la construcción la dichas viviendas porque la promotora aporta recursos reembolsables para la construcción de las mismas.</li> <li>• Proyecto de Vivienda: Camino Real: Es un proyecto que consta de 45 viviendas de interés prioritario donde la promotora de vivienda y desarrollo del Quindío actúa como oferente-constructor, se encuentran 28 viviendas totalmente terminadas pero falta instalación de las redes de energía externas por parte de la EDEQ lo cual es necesario para iniciar el trámite de</li> </ul>	4.479.909

	<p>escrituración donde los beneficiarios ya cuentan en su mayoría con el cierre financiero, las 17 viviendas restantes no se han construido puesto que no tienen subsidio de vivienda asignado por parte de ninguna entidad, lo cual es riesgoso iniciar la construcción puesto que no se cuenta con demanda para la adquisición de las viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de la Casa de la cultura de Calarcá y del centro cultural del municipio de Quimbaya, Quindío: es un proyecto cuyo objetivo es el mejoramiento integral de la casa de la cultura de Calarcá y del centro cultural del municipio de Quimbaya, incluyendo su dotación con el fin de contribuir al desarrollo cultural y expresiones artísticas y centro de entretenimiento para los jóvenes niños y adultos de las respectivas localidades, son recursos aprobados al final de la vigencia 2014, los cuales hasta que no se aprueban y se obtenga el certificado de cumplimiento de requisitos que lo entrega la respectiva secretaria técnica, el ministerio de hacienda no parametriza el proyecto en los recursos del presupuesto nacional para la asignación de recursos.</li> <li>• Rehabilitación de la Malla vial Urbana del departamento del Quindío: Es un proyecto de interés regional cuyo objetivo es el desarrollo de la segunda fase de mejoramiento de las vías urbanas de los municipios de departamento del Quindío mediante la pavimentación y/o reemplazo de pavimentos deteriorados los cuales mejoran el flujo, la movilidad y contribuyen al desarrollo urbano de la localidades</li> <li>• Rehabilitación Vías urbanas del municipio de Salento: Es un proyecto aprobado en año 2013 cuyo objetivo es la de pavimentación de vías interbarriales de conectividad para la movilidad urbana, el proyecto se encuentra ajuste para adicionar recursos dada la necesidad de financiar obras complementarias requeridas para la mitigación y evacuación de aguas lluvias</li> </ul>	
142012	<p>En esta cuenta se registran los derechos a reclamar como consecuencia de la contraprestación de anticipos a contratistas en tanto no se realicen los pagos para amortizar el valor entregado. A los siguientes contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CARLOS HERNAN ARIAS BETANCOURTH</b> por MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA MORALES SEDE LA VIRGINIA E INSTITUCION EDUCATIVA JHON F KENNEDY DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO por Convenio Inter. Gobernación - SID N° 002 por valor de \$50.765.383,53</li> <li>- <b>JAIRO RAMON OROZCO RESTREPO</b> por ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN CERRO DE LAS TRES CRUCES, ESTACIÓN SUPERIOR DEL PARQUE EL TOLRA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA convenio Interadministrativo N° 002 por valor de \$68.618.803,00</li> <li>- <b>JHON JAIME CATAÑO HENAO</b> por MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO ROJAS PINILLA ETAPA II DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA convenio Interadministrativo N° 002 por valor de \$69.687.849,19</li> <li>- <b>JHON JABER CASTRO MANCERA</b> por MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL BARRIO LA PATRIA Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DEPORTIVO DEL BARRIO MONTEBLANCO III Y IV DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Convenio Interadministrativo N° 002 por valor de \$72.573.362,95</li> <li>- <b>JULIAN ENRIQUE MORALES DUQUE</b> por MEJORAMIENTO DE VIAS CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CALARCA, CORREGIMIENTO DE BARCELONA Y CENTRO POBLADO QUEBRADA NEGRA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 001 DE 2015 Convenio Interadministrativo Calarcá N°001 por valor de \$63.483.560,26</li> <li>- <b>JAIME HERNAN BOTERO SERNA</b> por MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ROMAN MARIA VALENCIA DEL MUNICIPIO DE CALARCA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO convenio Interadministrativo Gobernación N° 107 por valor de \$82.404.726,31</li> <li>- <b>UNION TEMPORAL FORTALEZA</b> por ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALARCA Regalías por valor de \$320.870.632,12</li> <li>- <b>CONSORCIO PAVIMENTO SALENTO 2014</b> por REHABILITACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SALENTO - QUINDÍO Regalías por valor de \$80.319.285,12</li> <li>- <b>UNION TEMPORAL SM&amp;E</b> por ADECUACION CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO Regalías por valor de \$642.766.996,02</li> <li>- <b>CONSORCIO RAGO</b> por REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CALARCA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Regalías por valor de \$145.221.863,46</li> <li>- <b>JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO</b> por REHABILITACION DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDIO Regalías por valor de \$228.487.638,80</li> </ul>	1.825.200

160501	En esta cuenta se encontraba registrado el valor de los terrenos urbanos que poseía la entidad. El lote de talleres fue devuelto al departamento del Quindío por no estar dentro del plan de ordenamiento territorial para construcción de vivienda. Así mismo se registra la compra del lote de terreno, determinado como Lote 9 el Mesón, actualmente ubicado en área urbana de Armenia, Quindío. Donde se Encuentra Ubicado el Proyecto de Vivienda Conjunto residencial Ziruma.	296.000
240101	<p>Las cuentas por pagar comprenden los pagos de contratos finalizados pero pendientes de pago por falta de documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ANGELA MARIA BALLEEN OSORIO</b> por MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RIO VERDE ALTO Y SU SEDE LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Convenio Inter. Gobernación - SID N° 002 OPERACION COMERCIAL por valor \$17.789.682,61</li> <li>- <b>HUMBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ</b> por MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CIRCASIA por Convenio Inter. Gobernación - SID N° 002 OPERACION COMERCIAL por valor de \$18.314.647,89</li> <li>- <b>HUGO MARIO OCAMPO PARRA</b> por MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DEL CAFE DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Convenio Inter. Gobernación - SID N° 002 OPERACION COMERCIAL por valor de \$24.807.647,24</li> <li>- <b>RICARDO ABRIL AGUDELO</b> por REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE GENOVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por valor de \$125.002.157,16</li> <li>- <b>ROBERT ALFARO GARCIA</b> por INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por Valor de \$10.044.766,68</li> <li>- <b>SERGIO ALZATE CAJICA</b> por INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por valor de \$18,544,921,64</li> <li>- <b>CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO</b> por INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por valor de \$6.818.532,49</li> <li>- <b>WILSON YUBER BLANDON CORTES</b> por INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL DESARROLLO TURISTICO EN LOS MUNICIPIOS DE QUIMBAYA Y SALENTO - VIAS URBANAS - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por valor de \$19.812.758,71</li> <li>- <b>HERNAN CARDONA BUITRAGO</b> por REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por valor de \$113.847.449</li> <li>- <b>CONSORCIO FV</b> por INTERVENTIRA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL, EN EL MUNICIPIO DE CALARCA regalías por valor de \$31.043.381,57</li> <li>- <b>CONSORCIO SANDOBAL</b> por REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por valor de \$50.197.292,67</li> <li>- <b>JOHN EDWAR FLOREZ GONZALEZ</b> por COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTOS ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA DE CALARCA Y DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA por valor de \$325.837.450,00</li> <li>- <b>JAIRO LONDOÑO GUATIVA</b> por REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO regalías por valor de \$148.736.294,43</li> <li>- <b>JAVIER MARTINEZ BURITICA</b> por REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por valor de \$268.924.645,24</li> <li>- <b>WILSON MILLAN NANEZ</b> por INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL</li> </ul>	1.350.501

	<p>ILUMINACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CIRCASIA por Regalías por valor de \$10.536.057,44</p> <p>- <b>MARIO ANDRES VALENCIA TORO</b> por INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por valor de \$21.754.713,32</p> <p>- <b>LUZ STELLA VELASQUEZ GRAJALES</b> por REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO por Regalías por valor de \$54.462.507,07</p>	
3230	<p>La Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío ha recibido recursos como ejecutor del Sistema General De Regalías desde la vigencia 2013. Además de convenios Interadministrativos y/o Contratos con Municipios y Gobernación; En la contabilidad estos recursos se han venido Registrando como un Ingreso Para la entidad los cuales no fueron ejecutados durante cada vigencia, reflejando para la vigencia 2013 una utilidad por 5.182.113 millones de pesos y para la Vigencia 2014 una utilidad de 14.929.626 millones de pesos dando como resultado de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2015 una utilidad de 20.040.705 millones de pesos. Durante la vigencia 2015 se tuvo que cubrir con los pagos de todos los contratos que provenían de dichas vigencias que habían pasado como compromisos adquiridos, o que se terminaron de ejecutar y se cancelaron en su totalidad. Por ello durante esta vigencia se reporta una perdida por valor de - 22.494.499 que si se cruza con las utilidades obtenidas se puede ver que realmente el resultado del ejercicio es por valor de \$2.453.794, Cubriéndose esta con las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia por valor de 4.479.909 generando así la cobertura del déficit y dejando una utilidad a la entidad.</p>	-22.494.499
442802	<p>En esta cuenta se registra las transferencias realizadas el departamento del Quindío para gastos de inversión, por el ministerio de hacienda y crédito público y municipios a los que se les asigno para proyectos de regalías, demás entidades territoriales con los cuales se realizan contratos y/o convenio interadministrativos.</p>	23.889.660
442803	<p>En esta cuenta se registra las transferencias realizadas por el departamento del Quindío para el normal funcionamiento de la entidad, para gastos entre otros de nóminas, servicios públicos, viáticos, pagos a salud, bienes y servicios.</p>	612.149
550406	<p>Este saldo refleja los gastos ejecutados durante la vigencia 2015 para cumplir con los proyectos de inversión manejados por la entidad, como contratos, convenio o como ejecutores de proyectos del Sistema General De Regalías</p>	47.618.860

  
**LEIDY TATIANA MEDINA SOTO**  
 Profesional en Contabilidad y Presupuesto